



VOL: AÑO 4, NUMERO 10
FECHA: MAYO-AGOSTO 1989
TEMA: MUJERES
TITULO: **Mujer y modernización: Análisis estadístico**
AUTOR: *María Teresa Esquivel Hernández* [*]
SECCION: Artículos

TEXTO

Introducción

En los años cuarenta se presenta en México un proceso de industrialización acelerada, a la centralización de actividades económicas prosiguió en forma correlativa una concentración espacial de la población y con ello un desarrollo urbano creciente. La población creció a ritmos acelerados nunca antes vistos, producto de una reducción significativa de la mortalidad y una fecundidad alta hasta la década de los setentas en que se presenta un cambio significativo en los patrones reproductivos de la población. Este despliegue industrial trae consigo un éxodo masivo a las ciudades y una incorporación creciente de mano de obra a las actividades económicas impulsadas, una reducción del analfabetismo, elevación en la educación en el medio urbano y en general un aumento en el nivel de vida de la población.

Este proceso económico y social sugiere un nuevo enfoque: dejar atrás los vestigios de una nación preindustrial y arcaica para dar paso a una sociedad moderna y plural. Esta entrada a la modernidad requería la incorporación masiva de la población a las tareas económicas emprendidas y con ello el planteamiento de que la participación de la Mujer es vital para el avance de nuestra sociedad.

La imagen del México industrial moderno motivó también cambios legislativos estableciendo reformas y promulgación de leyes con el objeto de instituir la igualdad jurídica del varón y de la Mujer.

Así por ejemplo, en 1947 se reforma el Artículo 115 de la Constitución reconociéndole a la Mujer el derecho de votar y ser votada en elecciones municipales. El Artículo 34 Constitucional sufre también cambios en 1953 reconociéndole a la Mujer la igualdad plena de los derechos políticos, otorgando la ciudadanía mexicana tanto a varones como a Mujeres. Con la reforma del Artículo 4o. Constitucional en 1974 se reconoce a la Mujer la igualdad jurídica con los varones frente a la ley y se le otorga la capacidad de "decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de los hijos" (Art. 4o., 1974). A finales del mismo año, la Ley Federal del Trabajo, el Código Civil, el Código Penal y la Ley Federal de la Reforma Agraria reformulan sus planteamientos en favor de la Mujer. No es sino hasta la década del ochenta con el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 en donde se establece la igualdad en oportunidades, derechos y obligaciones entre la Mujer y el hombre, así como la integración del sector femenino en los procesos económicos, educativos, sociales, políticos y culturales. Paralelamente se instituye la Comisión Nacional de la Mujer como mecanismo para promover la instrumentación del Programa Nacional de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo.

En este contexto, en que a través de diversas políticas gubernamentales se propone una sociedad más igualitaria como lo requería la etapa modernizadora del país, otorgando a la Mujer en el terreno legal las garantías y derechos de una participación más amplia a nivel político, social, económico y cultural, nos planteamos como cuestionamientos fundamentales entre otros: ¿Cuál ha sido la participación real de la Mujer en el desarrollo de nuestra sociedad? ¿Qué efectos ha tenido sobre la incorporación de la Mujer en actividades laborales y educativas, el cambio de los patrones reproductivos observado en los años setenta? ¿Se ha convertido la Mujer en un sujeto con derechos y oportunidades iguales al varón en el terreno laboral o constituye tan sólo una mano de obra barata? ¿El acceso a la educación formal abarca a todas las Mujeres o es privativo de un sector de ellas? ¿En qué ha beneficiado a la Mujer su incorporación masiva a la educación formal? ¿Acompaña en la realidad a estos cambios legislativos un cambio económico, social y cultural que beneficie a la Mujer mexicana?

De esta modo, el presente artículo intenta analizar, con base en la revisión de datos estadísticos la evolución de la situación de la Mujer a partir de 1940 y su real incorporación a la vida moderna del país. Para ello se han seleccionado aquellos indicadores que den cuenta de las tendencias pasadas y de la situación actual de la Mujer mexicana.

Así, se plantean tres líneas de análisis a lo largo del texto que intentan ubicar a la Mujer en tres ámbitos de acción fundamentales: en relación a su fecundidad, en el mercado laboral y su incorporación al sistema educativo formal: asimismo, indagar cuál ha sido la repercusión de esta etapa modernizadora iniciada en 1940 sobre las condiciones de vida de la población femenina.

Cabe señalar que el presente ensayo intenta proporcionar una base de datos mínima en torno al estudio de la Mujer que sirva para futuras investigaciones relacionadas con el tema. Conviene aclarar que la información recopilada proviene fundamentalmente de documentos elaborados por el Consejo Nacional de Población y de datos que proporcionan los Censos de Población y Vivienda.

2. El México Industrial Moderno

México experimentó desde finales de la década de los años cuarenta cambios económicos significativos: primero se presenta una intensificación de actividades agropecuarias y posteriormente un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones. Este despliegue industrial generó un acelerado proceso de urbanización que alteró los patrones económicos y sociales así como el volumen y distribución de su población.

A través de este proceso económico que se inicia a fines de la cuarta década del siglo, México deja de ser un país eminentemente rural y se presenta un crecimiento urbano acelerado.

Así, tenemos que en 1940 el 35.1% de la población habitaba en localidades urbanas mientras que el 64.9% lo hacía en el campo. Esta relación se invierte para 1980 en donde el 65.7% de población se ubica en ciudades. Este incremento de población urbana ha tenido importantes repercusiones a nivel económico y social ya que la urbanización se asocia con una diversidad de actividades económicas, así como con un mayor acceso por parte de la población a servicios de salud, educación y recreación. Lo anterior se manifiesta al analizar las variables demográficas mortalidad y fecundidad. Así, tenemos que la mortalidad ha presentado a partir de 1940 un comportamiento descendente. La

esperanza de vida ha aumentado producto de una mejoría en los niveles de vida de la población: la esperanza de vida femenina de 1940 registra una ganancia de 23.5 años frente a 21.7 de la población masculina (CONAPO, 1986 (a) p. 28). Por su parte y paralelamente a este proceso, la fecundidad se mantuvo hasta la década de los setentas con niveles altos, provocando un crecimiento significativo de la población de 1940 a 1970.

A partir de este último año se observan las primeras manifestaciones del descenso de la natalidad básicamente en las zonas urbanas y grupos sociales de ingresos medios y altos. Así, de 1940 a 1950 la tasa de crecimiento medio anual fue de 2.7% alcanzando el valor máximo entre 1960 y 1970 de 3.3%, detectándose a partir de esa fecha una disminución significativa en la tasa de crecimiento, la cual fue en 1982 de 2.8% como consecuencia del cambio en el comportamiento reproductivo de la población (CONAPO, 1986 (a) p.27) (el ritmo de crecimiento de la población a partir de 1950 alcanza cifras superiores al 3% lo que equivale a duplicar el volumen de población cada 23 años).

No obstante, este proceso económico y su repercusión a nivel demográfico ha sido desequilibrado y hasta la fecha subsisten enormes desigualdades sociales y regionales. En este sentido, cabe plantearnos ¿cuál ha sido el efecto de este proceso modernizador sobre la población femenina y si podemos hablar de la Mujer mexicana en general o de distintas Mujeres que han recibido los beneficios de esta modernización de manera diferenciada? Para ello, haremos una reflexión de la situación de la Mujer mexicana en tres aspectos que consideramos indicadores representativos de la modernidad:

- la Mujer y su fecundidad
- la Mujer en el mercado laboral
- la Mujer y su incorporación al sistema educativo formal.

3. La Mujer y su fecundidad

La evolución de la fecundidad de 1940 a 1980 presenta dos etapas: la primera abarca de 1940 a 1970 y se caracteriza por altos y constantes niveles de fecundidad, en que la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) [1] fue de 44.6 en 1940, alcanzando en 1960, 46.1 nacidos vivos por mil habitantes (CONAPO, 1986 (a) p. 26). La segunda etapa que abarca de 1970 a la fecha acusa un marcado descenso, así, la TBN en 1970 fue de 44.2 llegando en 1980 a valores de 34.4 nacido vivos por mil habitantes (CONAPO, 1986 (b) p. 26). "Esto implica que de un promedio de casi 7 hijos por Mujer en 1970 se pasó a sólo 4 en 1983 como consecuencia de un descenso generalizado de las tasas de fecundidad principalmente en los grupos de edad centrales (20-29) que proporcionan el mayor porcentaje de los nacimientos" (CONAPO, 1985 (b) p. 14). Para 1986 la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud estima 3.77 hijos por Mujer (SSA, 1987).

Entre 1938 y 1940 los grupos de edades con mayor fecundidad fueron 20-24 y 25-29, (ver Cuadro No. 1) los cuales mantienen valores de 318 y 320 nacidos vivos por mil Mujeres en esas edades. Estos grupos a partir de 1970 presentan una marcada disminución de su fecundidad llegando esta a 279 y 319 nacidos vivos por mil Mujeres y para 1986 estas cifras descienden aún más a 197 y 193 respectivamente.

Cuadro No. 1

Puede apreciarse, asimismo, que de 1940 a 1970 la fecundidad sufre un ligero desplazamiento: la participación de las Mujeres de 15 a 25 años ha decrecido ligeramente y las Mujeres de edades superiores a los 30 años han incrementado su participación. De este modo, de 1960 a 1970 se presenta un cambio reproductivo: los grupos de Mujeres menores de 35 años disminuyen su participación al total de la fecundidad, mientras que

se presenta un aumento en las Mujeres de 35 a 49 años. Con ayuda de los datos de 1986 se puede observar un descenso de la fecundidad en todos los grupos de Mujeres en edad reproductiva debido en parte a la Política de Población reformulada a partir de 1973. Aunque la fecundidad acusa diferencias por nivel educativo e ingreso, el comportamiento descendente de la fecundidad ha sido observado en la mayoría de la población. Así, las diferencias de fecundidad rural urbana se caracterizan por un rápido descenso en las tasas de fecundidad urbanas y un descenso lento en las Mujeres del campo, "en 1970 se tenía en el área rural un promedio de 7.5 hijos por Mujer, mientras que el área urbana presentaba un promedio de 6 hijos, para 1980 dichos valores son de 5 y 3.6 hijos respectivamente" (CONAPO, 1985, (a) p. 15).

Estos cambios en la fecundidad son resultado de la convergencia de numerosos factores y por ello se puede hablar de diferentes Mujeres que enfrentan su fecundidad de manera distinta.

Para analizar la fecundidad, intentamos agrupar en tres tipos los factores que repercuten directamente en el comportamiento reproductivo de las Mujeres, ellos son: Estructurales, Diferenciales y Voluntarios (Cf. Vinuesa, 1982).

Entre los factores Estructurales se encuentran:

- Los de tipo fisiológico y se relacionan con los cambios de composición por edad: es decir, cuanto mayor sean los grupos de Mujeres que estén dentro del período de procreación (15 a 49 años), mayor será la natalidad. Revisando los datos correspondientes a estos grupos de Mujeres en edad fértil, tenemos que en 1950 el 46% del total femenino estaban en edad de procrear. Para los años siguientes, esta proporción disminuye a 43.7% en 1960 y a 43.3% en 1970, presentándose un incremento para 1980 en que se alcanza el 45.3% del total de Mujeres. Cabe señalar que si bien este factor es importante, se encuentra condicionado a una serie de variables que influyen en los patrones reproductivos de la población femenina en edad de procrear (Cf SPP, et. al., 1983, p. 8).

- La edad a la primera unión ya que su retraso disminuye la exposición a riesgo de concebir. Según datos de 1978, la edad media de las mujeres a la primera unión fue de 21.3 años (CONAPO, 1985 (b), p. 19). El porcentaje de Mujeres casadas antes de los 20 años fue de 45.2 en 1970 y 42.9 en 1980, observándose una ligera reducción en este último año (CONAPO, 1985 (b), p. 21). Este condicionante se ve influido por factores sociales, económicos y culturales. Así, en las áreas rurales las Mujeres se unen más jóvenes y están, por lo tanto, más expuestas al riesgo de concebir, (según datos de 1982, el promedio de edad a la primera unión fue de 17.6 años para localidades de menos de 20 mil habitantes y para áreas metropolitanas esta edad aumenta a 19.2 años (CONAPO, 1982, p. 63), y al mismo tiempo, la edad media al matrimonio es más elevada en las Mujeres que tienen un mayor nivel educativo (en 1982 las Mujeres que no asistieron a la escuela se unieron a una edad promedio de 17 años, mientras que en las que alcanzaron nivel de preparatoria o más, asciende esta relación a 21.23 (CONAPO, 1982, p. 62). Cabe agregar que un mayor nivel de instrucción está asociado también a una mayor proporción de Mujeres solteras (El Colegio de México, 1970, p. 78.)

- El estado civil también tiene una influencia sobre el comportamiento reproductivo de las Mujeres. Existe la hipótesis de que la facultad marital puede ser más baja en las uniones legales que en las consensuales debido principalmente a que las relaciones estables pueden otorgar más oportunidades para un control de la natalidad. Sin embargo, hay autores que señalan que las Mujeres casadas legalmente tienen una fecundidad más alta que aquéllas que han vivido en una unión libre (Cf Urzúa, 1979). Los datos de 1970 y

1982 arrojan cifras que permiten reforzar este planteamiento: las Mujeres unidas legalmente registran 5.0 y 4.2 hijos en promedio para estas fechas, mientras que las Mujeres convivientes tuvieron en promedio 4.2 y 3.3 hijos respectivamente (Para datos de 1970 Cf. SPP-INEGI, 1970 p. 26; para 1982 Cf. CONAPO, 1982, P. 107).

Entre los factores de tipo Diferencial se encuentran:

- Las características del lugar de residencia: De este modo, si analizamos la fecundidad relacionada con el tamaño de las localidades, podemos señalar que el promedio de hijos nacidos vivos de las Mujeres censadas en 1960 fue para el área rural de 3.36 y para las áreas urbanas de 2.60, observándose que esta diferencia es mayor a medida que las Mujeres son más jóvenes (COLMEX, 1970, pp. 63 y 64). Según la Encuesta Mexicana de Fecundidad, en 1976 el número promedio de hijos nacidos vivos por Mujeres que residían en localidades de menos de 2,500 habitantes fue de cinco, en localidades de 2,500 a 20 mil el promedio fue de cuatro hijos. Estos promedios son superiores al de las localidades de 500 mil habitantes que registraron una media de 3.3 hijos nacidos vivos por Mujer (CONAPO, 1986 (b), p.67). En 1982, esta relación fue de 3.22 hijos por Mujeres de localidades de menos de 20 mil habitantes, 2.53 para las Mujeres que habitan en ciudades de más de 20 mil habitantes, mientras que las que lo hacían en áreas metropolitanas tuvieron en promedio 2.18 hijos por Mujer (CONAPO, 1982, pp. 114-116).

Se puede apreciar, por lo tanto, que las Mujeres de las ciudades tienen niveles inferiores de fecundidad que las Mujeres del campo. Esto es producto de un mayor acceso a superiores niveles de bienestar en las ciudades, además son reflejo de formas de vida diferente, de una mortalidad infantil más alta en el campo, [2] una aceptación de métodos anticonceptivos diferenciada, así como un significado distinto que pueden tener los hijos para las Mujeres del campo y de la ciudad. [3]

- La incorporación de la Mujer dentro de la actividad económica es otro factor que influye sobre la fecundidad de manera diferenciada: En 1970 las Mujeres económicamente activas tuvieron en promedio dos hijos, mientras que en las económicamente inactivas el promedio fue de 3.4; en 1982 el primer grupo tuvo en promedio 1.74 hijos, mientras que las Mujeres que no trabajaban tuvieron alrededor de 3.04 hijos (Cf. SPP-INEGI, 1970, p. 26 y CONAPO, 1982, pp. 132 y 133).

El Cuadro No. 2 relaciona la actividad femenina por estado civil y la presencia de hijos, en 1970. Podemos observar que las Mujeres solteras, viudas, divorciadas o separadas tienen una participación laboral más alta (24.1 y 28.7 respectivamente) que las casadas o en unión libre (8.5 y 12.0). Así también, las Mujeres solteras con hijos tienen una participación más alta en actividades económicas que el resto, siguiendo las viudas, separadas y divorciadas con una tasa de participación de 29.4. De los cuatro grupos, las Mujeres casadas con hijos son las que menor tasa de participación tienen (7.6). Sin embargo, éste último grupo aumenta su participación a 15.9 cuando hay ausencia de hijos.

Cuadro No. 2

Así, la participación de las Mujeres unidas (legal o consensualmente) en la fuerza de trabajo y la fecundidad están negativamente asociadas, mientras que en las Mujeres que no están unidas la relación es positiva, y su tasa de actividad aumenta si existe la presencia de hijos. Hay autores que subrayan el aspecto "selectivo según el cual a las Mujeres sin hijos o con pocos hijos les resulta más fácil aceptar empleos fuera del hogar" (Naciones Unidas, 1978, p. 105). Cabe señalar que esta relación puede alterarse por la incompatibilidad entre las funciones de madre y trabajadora. Cuando la familia es de tipo

extenso, con una organización social basada en el parentesco, o cuando se ha alcanzado una etapa en el ciclo familiar en la que los hijos llegan a una edad en que pueden encargarse de sus hermanos menores, o bien, cuando se tiene acceso a centros de atención infantil, este conflicto de funciones entre madre y trabajadora se debilita (Urzúa, 1979, p. 146).

Diversos estudios identifican una relación negativa entre fecundidad y posición de la Mujer en el trabajo correspondiendo mayores niveles de fecundidad a la categoría trabajador no remunerado y niveles más a patrón o empresario (Secretaría de Gobernación, S.F.). También se ha relacionado la fecundidad con la ocupación del cónyuge, así "aquellas Mujeres cuyo cónyuge tiene ocupaciones elevadas han tenido en promedio alrededor de 3.4 hijos, mientras aquellas cuyos cónyuges tienen ocupaciones manuales especializadas y no especializadas tienen en promedio 4.5 y 4.7 hijos nacidos vivos, respectivamente" (Cf. COLMEX, 1970, p. 78). De este modo, no podemos hablar de Mujer urbana como un todo indiferenciado: los niveles de ingreso y educacionales marcan pautas distintivas en el comportamiento reproductivo de las Mujeres en las ciudades.

Cuadro No. 3

La relación entre el nivel de instrucción de la Mujer y la fecundidad es muy estrecha. El Cuadro No. 3 es ilustrativo de esta relación: las Mujeres sin estudios tuvieron en promedio seis hijos en 1976 y este valor va descendiendo conforme aumenta el nivel de escolaridad de la Mujer. El grupo 45-49 años es considerado el de las Mujeres que ya han terminado su período reproductivo y se puede observar que aún con primaria completa, este grupo tuvo un promedio de 6.3 hijos mientras que las Mujeres que tienen el nivel educativo más alto (preparatoria o más), tuvieron tan sólo 3.2 hijos. En 1982, según la Encuesta Nacional Demográfica, las Mujeres que no asistieron a la escuela tuvieron en promedio 5.63 hijos (y si consideramos el grupo de edad 45-49 el promedio asciende a 6.82 hijos por Mujer); en las Mujeres que terminaron la primaria completa esta relación es de 2.3, con preparatoria o más el promedio desciende a 0.72 hijos por Mujer (CONAPO, 1985 (a), pp. 108-113). Así, podemos deducir que un mayor nivel educativo femenino es un factor que permite un cambio de actitud en relación al número de hijos y quizá al rol femenino dentro de la familia. Algunos autores han identificado como valor umbral educativo para el descenso de la fecundidad, la primaria completa y los datos anteriores permiten comprobar esta afirmación.

Finalmente, los factores de tipo voluntario o político que inciden directamente en la fecundidad se refieren a las políticas demográficas emprendidas por el Estado. A partir de los programas de planificación familiar, el volumen de parejas que hacen uso del servicio se ha incrementado. Así, en 1976 de los 13.6 millones de Mujeres de edad fértil, 2.77 millones eran usuarios de métodos anticonceptivos (20.4%), para 1979 este porcentaje aumenta a 25.2% y para 1982 existen 5.25 millones de usuarias que representa el 30.2% de las Mujeres en edad reproductiva (ver Cuadro No. 4).

Cuadro No. 4

Sin embargo, si asociamos el uso de métodos anticonceptivos con el nivel de educación de la Mujer, no encontramos una relación directa. En 1982 la proporción de usuarias de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción fue la siguiente: Mujeres con primaria incompleta, 33.1%; con primaria completa, 33.4%; con secundaria, 22.5%; con preparatoria y más, 23.7% y Mujeres con educación técnica (secretarías, enfermeras, contadoras privadas, etc.) el porcentaje fue del 33.5 (CONAPO, 1985 (a), pp. 174-178).

Por otro lado, si vinculamos el uso de métodos anticonceptivos con el tamaño de la localidad de residencia, encontramos que existe una relación positiva: "en localidades de más de 20 mil habitantes, el porcentaje de usuarias triplica a las comunidades menores de 2,500 personas" (CONAPO, S.F.). En el análisis de esta relación por áreas rural y urbana (ver Cuadro No.5) se aprecia una diferencia importante: el número de usuarias rurales aumenta en mayor proporción (de 15.9% en 1976 a 27.4% en 1979 y a 38% para 1982) que las usuarias de la ciudad. Esto refleja el crecimiento de la cobertura de programas así como un acceso a la información y a los servicios de salud que posiblemente se han incrementado en zonas rurales.

Cuadro No. 5

En relación con el análisis de Mujeres unidas que usan métodos anticonceptivos por grupos de edad (ver Cuadro No. 6) podemos señalar que el grupo 30-34 años es el que ha tenido una mayor participación en el uso de anticonceptivos pasando de 38% en 1976 a 59.8% en 1982. De 1979 a 1982 los grupos de Mujeres que más se incorporan como usuarias de estos métodos es el de 35 a 39 años y el de 25 a 29 pasando en 1979 de 42.8 y 44.5 a 57.6 y 56.5 en 1982 respectivamente. Cabe señalar que estos datos no reflejan claramente las disparidades en cuanto a nivel educativo e ingreso de las Mujeres que utilizan métodos anticonceptivos. Diversos estudios señalan que las Mujeres que pertenecen a estratos sociales más pobres son las más ausentes de los programas de planificación familiar: las usuarias de anticonceptivos mayoritariamente pertenecen a estratos medios-bajos y altos-bajos urbanos y con educación primaria. Asimismo, la extensa práctica del aborto y el uso de métodos tradicionales han permitido a las parejas controlar su fecundidad de acuerdo a las condiciones económicas que deben enfrentar (Urzúa, 1979, p. 178). Por ello, el empleo a gran escala de métodos anticonceptivos, por sí mismos no trae un cambio en la conducta reproductiva de la población, sino que se requiere además, la convergencia de factores socioeconómicos y culturales para lograr un descenso de la fecundidad.

Cuadro No. 6

Así, en relación al comportamiento reproductivo observado con base en los datos presentados, podemos señalar que a nivel general la Mujer ha reducido su fecundidad pero subyacen una cantidad de factores que influyen de manera diferencial sobre los patrones de fecundidad de las Mujeres y por ello no podemos hablar de una Mujer en particular, sino de una gama diferenciada de Mujeres a quienes este proceso de modernización económica ha afectado de forma particular.

La Mujer en el mercado laboral

A partir de 1940 y como se ha mencionado ya a lo largo del texto, se da un punto de inflexión de las tendencias demográficas y aunado a un proceso de industrialización a gran escala, motivaron una incorporación masiva de la población en el sistema productivo. Así, de 5.8 millones de PEA en 1940, 8.2 en 1950, 11.3 en 1960, 12.9 en 1970, se incrementa en 1980 a aproximadamente 22 millones (ver Cuadro No. 7). La incorporación de la Mujer a las actividades económicas ha ido también en aumento constante; de este modo, en 1940 el 2.2% de la población total es Población Económicamente Activa Femenina (PEAF), para 1960 aumenta su proporción a 5.8%. Estos datos se aprecian más claramente si analizamos la PEA femenina en relación con la PEA total en las décadas de estudio; así, en 1940 el 7.3% de la PEA son Mujeres, este porcentaje se incrementa considerablemente en los años siguientes. De este modo, en 1950 es de 13.6%, 17.9% para 1960, 19.0% en 1970 y 27.8% en 1980. En 1985 la PEA femenina constituye el 29% de la PEA total (SPP, 1979, pp. 78 y 79).

Cuadro No. 7

Cuadro No. 8

Así, es claro observar la creciente incorporación de la Mujer en la actividad económica. Sin embargo, cabría preguntarse: ¿Cuál ha sido la modalidad en que la Mujer se ha incorporado a este proceso económico observado a partir de 1940? ¿La legislación que establece una igualdad de oportunidades en el ámbito laboral entre el hombre y la Mujer ha permitido a ésta una incorporación igualitaria en la vida moderna de México?

En este apartado se intentará analizar tan sólo la participación de la población femenina en la actividad económica. Se hará una descripción de su composición ocupacional y sectorial. Cabe señalar que en algunos casos fue imposible establecer comparaciones con datos de 1940 o 1950 ya que los cambios en las definiciones censales de PEA dificultó su análisis. [4]

Primeramente, intentaremos cuantificar la incorporación de la Mujer a las actividades económicas por grupos de edad (ver Cuadro No. 8). En 1960 el 51% de la PEA tiene entre 12 y 34 años, esta proporción se incrementa una década después llegando en 1970 este grupo de Mujeres jóvenes a 68% mientras que para ese mismo año esa proporción es en los hombres del 55%. En 1980 desciende la participación de la PEA de este grupo a 64% aumentando en los varones a 58%. Esto nos lleva a pensar que una gran proporción de Mujeres se incorporan al mercado laboral a edades tempranas. Lo anterior se confirma al analizar las tasas específicas de actividad femenina (ver Cuadro No. 9). Así, en 1950 la tasa más alta de actividad correspondió al grupo de edad 15-19 y para 1970 al de 20-24 años con 24.1 y este mismo grupo alcanza en 1979 una tasa de actividad de 33.4. De esto podemos inferir que la integración de la Mujer a la actividad económica se presenta a edades muy jóvenes, lo cual nos permite suponer que es una incorporación a actividades insuficientemente remuneradas debido a una menor calificación producto de un bajo nivel de instrucción formal a estas edades.

Cuadro No. 9

También se puede observar que en general todos los grupos de edad incrementan su actividad en estos años. Los incrementos más significativos además del que hemos señalado, lo constituyen los grupos de edad 25-34, 35-44 y 45-54, no así el grupo 65 y más cuya tasa de actividad decrece de 10.9 en 1970 a 9.3 en 1979. Es fundamental asimismo, al hablar de tasas de actividad femenina, tomar en cuenta las condiciones culturales sociales y económicas que posibilitan la incorporación de la Mujer como son la existencia de puestos de trabajo, la disponibilidad de ciertos servicios como guarderías infantiles, el aumento de la edad media al matrimonio, el uso de anticonceptivos, así como los cambios en la sociedad en relación al trabajo femenino.

Las transformaciones experimentadas en México a nivel económico, social, político y demográfico a partir de 1940, generaron también cambios en la organización de la PEA por sector. Así, en 1960 de cada 100 Mujeres económicamente activas 33 se ubican en el sector primario, 13 en el secundario y 53 en el terciario. En 1970 esta relación disminuye en el sector primario, llegando a 11 Mujeres por cien, 19 en el secundario y 60 en el terciario. En 1980 la información censal registra en el sector primario 12 Mujeres por 100 económicamente activas, 33 en el secundario, 33 en el terciario y 37 en actividades insuficientemente especificadas (CONAPO, 1985 (b), p. 37).

Como se aprecia el mayor crecimiento lo registra la población no agrícola, de 2.24 millones de personas en 1940 a 10.7 en 1979 como resultado del proceso de industrialización y urbanización iniciado en 1940 y con ello la ampliación del sector servicios. Cabe señalar que este proceso de modernización de la sociedad urbana ha modificado las actitudes en relación al trabajo de la Mujer y al tamaño de la familia, lo que facilita su incorporación al mercado laboral.

Es importante recalcar que el sector terciario absorbe una proporción significativa de la PEA femenina y esta proporción se ha ido incrementando con el tiempo. En 1980 aparece la categoría de "no especificado" que "involucra seguramente a las Mujeres de los sectores informales de la economía de las áreas urbanas, en el comercio o en servicios no calificados" (CONAPO, 1985(b), p. 41). A la inversa, la participación de la PEA femenina en el campo ha descendido considerablemente de 1960 a 1970 y se presenta un ligero aumento en 1980. De acuerdo con el Cuadro No. 10, en 1960 el 32.6% de la PEA trabajaba en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y caza), una década después, disminuye la participación femenina de esta rama alcanzando valores de 10.8% y esta reducción se hace más evidente en 1980 en que el 5.6% de la PEA realiza estas actividades. El mismo cuadro nos permite apreciar que dentro del sector terciario en la rama servicios, la participación de la PEA en los tres años señalados ha incrementado considerablemente su participación pasando de 37.7% en 1960 a 49.4% en 1980. Asimismo, podemos observar el proceso que ha seguido el país en su crecimiento económico, destacándose las actividades industriales, el comercio y los servicios, que ha ocasionado el traslado de personas del campo a esas actividades con una mayor proporción de población migrante femenina a las ciudades que se incorpora básicamente a actividades de comercio y servicios.

Cuadro No. 10

Por otro lado, es importante señalar que en las zonas rurales la participación del trabajo de la Mujer es tan intensa, o quizá aún más, que la del hombre contribuyendo considerablemente a la reproducción de la fuerza de trabajo familiar. Además, es común que la Mujer joven del campo contribuya al ingreso familiar emigrando a áreas urbanas e incorporándose al trabajo doméstico, viéndose limitadas en ocasiones por la crianza y cuidado de los niños y las labores de su hogar. [5]

También es importante señalar que la participación de la Mujer en la industria extractiva, en las ramas de la construcción y en la rama dominada "generación, transformación y distribución de energía eléctrica", ha sido prácticamente inexistente y su mayor concentración se ha dado en subsectores menos dinámicos así como en actividades comerciales y de servicios de bajo nivel de productividad.

Para tener una idea más precisa de la forma en que la Mujer se ha incorporado a las actividades económicas, analizamos la PEA según posición en el trabajo (ver Cuadro No. 11). Así, podemos apreciar que en 1960 el 29.8% de las Mujeres en actividad económica se ubican en la categoría de "obrero, empleado", en 1970 son el 60.8% y en 1979 esta categoría sigue teniendo el valor más alto (70.67%). El "trabajo por cuenta propia" absorbe un porcentaje, aunque menor que la categoría anterior, significativa y en aumento en relación a las otras categorías: 11.9% en 1960, 18.16% en 1970 y 20.47% en 1979. La participación de la Mujer en trabajos de más alto nivel que abarca la categoría de "patrón, empresario o empleador" es muy reducida y sufre incluso una disminución significativo de 13% en 1960 a 6.8% en 1970, pasando en 1980 a 1.29%. Finalmente, el "trabajo familiar no remunerado" sufre una reducción de 1960 a 1970, pasando de 11% a 7.2%. Este porcentaje en relación con la década siguiente aparece sin cambios importantes. Este cuadro nos permite apreciar que aunque las tasas de participación

femenina se han incrementado considerablemente en relación con la PEA total, la incorporación de la Mujer en trabajos directivos y de toma de decisiones es muy reducida e incluso ha disminuido. Esto además de otros factores que ya se han comentado, tiene relación muy cercana con el nivel educativo de la población femenina y con la doble función madre-trabajadora que en ocasiones ha provocado que la Mujer tenga que renunciar a niveles ocupacionales altos para dedicarse más tiempo al cuidado de sus hijos y a las labores del hogar.

Vemos pues que a pesar de las iniciativas legales que pugnan por una igualdad de oportunidades y de condiciones laborales para el hombre y la Mujer, y de que ésta ha incrementado su participación en actividades económicas, subsiste una desigualdad muy marcada ya que como hemos señalado, esta incorporación se ha dado primordialmente en actividades económicas de bajo nivel.

Cuadro No. 11

5. La Mujer y su incorporación al sistema educativo formal

En las cuatro últimas décadas, el proceso de crecimiento económico del país ha motivado un aumento relativo en los niveles medios de vida. El incremento de la población urbana (que en 1940 llegaba a 35.1% del total, en 1960 fue de 50.7%, 58.7% en 1970 y 65.3% en 1980), muestra un aumento no sólo en los niveles medios de vida de la población, sino una ampliación de las oportunidades y opciones que brinda la vida en la ciudad. Un indicador de ello es la incorporación de la población al sistema educativo. Ya desde 1930 el gobierno federal inicia programas de extensión masiva del sistema de educación primaria y de alfabetización. [6] Esto permitió por un lado, que el grado de alfabetismo pasara de 43.2% en 1940 a 84% en 1980 (CONAPO, 1986 (b), p. 74), y por el otro que el grado de escolaridad de la población de 5 a 14 años pasara de 29.5% en 1930 a 58.6% en 1968 y a 88.4% en 1980 (COLMEX, 1970, p. 222 y X Censo de Población..., p. 223 Cuadro 11).

Lo anterior nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas: ¿Esta reducción de la población analfabeta y en general la elevación del nivel educativo de la población ha influido en la incorporación de la Mujer en el sistema educativo formal? ¿Esta mayor escolaridad de la Mujer mexicana le ha abierto el acceso a posiciones en la estructura ocupacional equivalentes a las del varón?

Para intentar dar respuesta a estas interrogantes, revisamos los datos referentes a la incorporación de la Mujer en los distintos grados y niveles de instrucción:

Al analizar el alfabetismo por sexo encontramos que en 1940 el 28.1% de las Mujeres mayores de 10 años sabían leer y escribir, mientras que en el caso de los hombres ésta proporción fue de 49.9%. Una década después, el porcentaje femenino asciende a 53.4% y el masculino a 60.3%; para 1960 en las Mujeres la proporción de alfabetismo alcanza el 62.6% y 77.4% en los varones (INEGI-INAH, 1985, p. 91). El Censo de 1980 proporciona información de alfabetismo tomando como base la población de edad a partir de los 15 años y encontramos que para este año el alfabetismo femenino ascendió a 79.9% y el masculino a 84.1%. Así, podemos afirmar que la proporción de población femenina analfabeta se ha incrementado significativamente a partir de 1940. Sin embargo, subsiste una disparidad respecto al alfabetismo masculino que en los años señalados se mantiene muy por encima del femenino. Estas desigualdades son mayores si se establecen comparaciones con base en el tamaño de la localidad de residencia.

Si revisamos los datos de la población femenina que asistió a instituciones de enseñanza, encontramos que en 1950 el 18.6% de las Mujeres de 6 a 29 años asistían a la escuela. Para ese mismo año, el 19.5% de las Mujeres mayores de 25 años no tenían ningún año de estudio terminado, el 16.3% de la población femenina de esas edades tenía de 1 a 6 años de estudio en primaria y sólo el 1.7% tenían más de 7 años cursados (VII Censo General..., p. 54). En 1970 las Mujeres sin instrucción representaban el 42%, el 51% tenían de 1 a 6 años de instrucción primaria y tan Sólo el 6.8% contaba con instrucción posprimaria (SPP-INEGI, 1970, p. 206).

Con datos del Censo de 1980 obtenemos que el 20% de la población femenina mayor de 25 años no tenía instrucción alguna, el 49.1% tenían de 1 a 6 años de educación primaria, mientras que con instrucción posprimaria contaba el 14.3% de las Mujeres mayores de 25 años. Lo anterior nos lleva a plantearnos que en números absolutos la incorporación de la población femenina a la educación formal ha sido masiva, pero subsiste una proporción elevada de Mujeres carentes de instrucción.

Por otro lado, en 1970 del total de la población de 6 años y más que asistía a la escuela primaria, el 47.8% eran Mujeres, para 1980 son el 51.4%. La población de 11 años y más que asistía a la escuela secundaria en 1970 el 40.2% eran Mujeres y en 1980 fue de 48.1% (en este año se tomó como base la edad de 10 años y más).

En el nivel de instrucción preparatoria o vocacional, en 1970, el 28% fue población femenina (de 14 años y más), mientras que para 1980 se incrementa a 36% (Mujeres de 10 años y más).

De la población que asistía en 1970 al nivel licenciatura y posgrado el 26.3% y 29.8% fueron Mujeres respectivamente. En 1980 la población femenina fue el 29.4% de los alumnos de licenciatura y el 24.2% de los de posgrado (INEGI-INAH, 1985, pp. 206-210 y X Censo... pp.223, 247 y 289).

Si relacionamos el nivel de escolaridad de la Mujer con la localidad de residencia (ver Cuadro No. 12) podemos apreciar que en localidades de menos de 20 mil habitantes la población femenina de 15 a 49 años que no asistió a la escuela o que tiene primaria incompleta es elevada y conforme aumenta el número de habitantes de la localidad esta proporción se reduce significativamente. En el caso de las Mujeres con primaria completa, hay una reducción de su proporción en las denominadas áreas metropolitanas. La proporción de Mujeres con educación técnica aumenta conforme crece la localidad de residencia, incluso en mayor proporción que el nivel preparatoria y más. Esto da cuenta de un mayor acceso a niveles superiores de estudio en localidades urbanas así como de una incorporación de población femenina a niveles de instrucción que posibilitan su entrada al mercado laboral en actividades terciarias.

Cuadro No. 12

Cabe señalar la dificultad que enfrentamos al intentar establecer las comparaciones de datos de diferentes años, ya que los criterios utilizados en cada censo varían. Por ello con la ayuda de los cuadros siguientes intentaremos ubicar más claramente la incorporación de la Mujer en distintos niveles de instrucción formal para 1976.

El Cuadro No. 13 hace referencia a la población escolar por niveles y ciclos y su distribución porcentual por sexo en el ciclo escolar 1976-77. Es posible observar en los diferentes niveles una menor proporción de población femenina, sin embargo, en el caso del nivel denominado "terminal elemental" (que corresponde al área de capacitación para el trabajo), el porcentaje femenino es superior al masculino (66.1, frente a 33.9). Lo mismo

ocurre con la opción "terminal medio" (que corresponde al área técnica) que absorbe el 62.0% de la matrícula total.

Cuadro No. 13

En el nivel denominado "educación normal", en el que se prepara a los alumnos para realizar actividades docentes en los diferentes niveles y áreas del Sistema Educativo Nacional, la proporción femenina es superior principalmente en la educación normal preescolar.

Cabe resaltar, que en el "nivel medio, ciclo superior" que constituye una preparación para ingresar al "nivel superior", la proporción femenina es 29.3% frente a 70.7% de alumnos de sexo masculino. Una diferencia notable la constituye la "educación superior" en el que se prepara al educando para ejercer una actividad profesional, ya que del total de alumnos que ingresan a esta última etapa del sistema educativo, tan sólo el 27% son Mujeres.

El Cuadro No. 14 presenta los porcentajes de Mujeres según distintos niveles del Sistema Educativo Nacional y su evolución del ciclo 1976-77 a 1982-83, y se puede apreciar que en el nivel "profesional medio o técnico" la Mujer ha disminuido su participación. Sin embargo, en los niveles más altos de educación esta relación se ha incrementado principalmente en lo que se refiere a "educación superior", que pasó de 27.1 (ciclo 1976-77) a 35.1 (ciclo 1982-83).

Cuadro No. 14

Así, se aprecia que la participación de la Mujer en la educación formal continúa en relación inversa al nivel educativo. Esto es, no hay duda de que la Mujer ha logrado un mayor acceso al sistema educativo formal, sin embargo, en los niveles superiores se observan bajos grados de participación.

Para finalizar, cabe señalar que en la educación de la Mujer mexicana, la tradición cultural ha influido en su incorporación al sistema educativo, priorizando la educación formal de los hijos varones induciendo a la Mujer, principalmente en los sectores de escasos recursos, a participar en el trabajo doméstico y a ingresar en actividades económicas de baja remuneración y estabilidad (CONAPO, 1985 (b), pp. 54 y 55).

Por último, conviene señalar que existe una relación estrecha entre el nivel de escolaridad de la Mujer y su fecundidad, sin embargo, no la hay con el hecho de que la Mujer trabaje o no. No obstante, podemos afirmar que el nivel de instrucción formal de la población femenina tiene relación con la forma (tipo de actividad o nivel en la estructura ocupacional) en que la Mujer se incorpora al mercado laboral. Por último, existen diversos factores (como las características de la economía nacional que han producido grandes desequilibrios regionales) que inciden en la creación de empleos y la absorción de mano de obra, afectando particularmente al sector laboral femenino.

Conclusiones

Después de la lectura del presente trabajo, cabría plantearnos una pregunta fundamental: ¿Está mejor la Mujer mexicana actualmente que hace cuarenta años como resultado de un proceso modernizador experimentado en el país? De primer momento, la respuesta evidente sería afirmativa ya que los datos presentados y en función de los tres espacios (como indicadores de la modernidad) en que se analizó a la Mujer, en términos generales se puede afirmar que ésta ha reducido su fecundidad, se ha incorporado en forma masiva

al mercado laboral y a los distintos niveles de instrucción formal. La posición alcanzada por la Mujer en la sociedad, permite ciertos cambios frente a la importancia de su papel en las tareas de la modernidad. Sin embargo, las cifras globales no nos dan cuenta de las marcadas diferencias que se encuentran dentro de la población femenina.

Así, analizar la situación de la Mujer en una sociedad como la mexicana, (en donde los beneficios que trajo consigo un proceso modernizador desequilibrado, originó grandes contrastes entre su población) impide establecer generalidades y provoca la necesidad de estudiar las particularidades propias de este proceso.

De este modo, en relación al análisis de la Mujer frente a su fecundidad, podemos señalar, que si bien los datos muestran una marcada disminución de la fecundidad producto de un cambio en los patrones reproductivos, no ha sido igual para toda la población femenina, encontrándose diferencias por tamaño de la localidad, nivel educativo y actividad laboral femenina, entre otros factores que intervienen en el comportamiento reproductivo de las Mujeres. De este modo, se encontró una relación inversa entre nivel de escolaridad de la Mujer y fecundidad; una relación positiva entre fecundidad y tasas de actividad femenina (principalmente en el caso de Mujeres no unidas), variando esta relación de acuerdo al tipo de actividad, o bien a la posición de la Mujer en el trabajo. Finalmente, un mayor tamaño de la localidad de residencia de la Mujer, se asocia negativamente con la fecundidad, por ello encontramos que las Mujeres de la ciudad han reducido su fecundidad a un ritmo mayor que las del campo como producto de numerosos factores que, relacionados con la modernidad, inciden en el comportamiento reproductivo de estas Mujeres.

En lo tocante a la participación de la Mujer en el mercado laboral, podemos señalar que a partir del proceso industrializador mexicano, esta incorporación ha ido en aumento constante y con niveles considerables, más intensa incluso que la del sector masculino. No obstante, esta participación económica femenina se ha ubicado primordialmente en el sector terciario (comercio y servicios) y en niveles ocupacionales más bajos y por ello de menor remuneración. Cabe señalar que la escasez de instituciones de apoyo (como guarderías infantiles) acentúan el conflicto de funciones de madre y trabajadora con que se enfrenta la Mujer que se incorpora a la actividad económica.

Finalmente, los datos presentados muestran que la participación de la Mujer en las instituciones de enseñanza formal ha ido en aumento significativo, producto, entre otros factores del proceso de urbanización que extendió y masificó la educación formal a toda la población. Sin embargo, se encontró una relación negativa entre la participación femenina en la instrucción formal y el nivel educativo. Asimismo, a pesar de la incorporación creciente de la Mujer en los sistemas educativos, esta participación continúa muy por debajo de las proporciones y niveles alcanzados por la población masculina, incidiendo a una incorporación en la actividad económica en forma diferencial.

Por todo lo anterior, los beneficios de las iniciativas legales que intentan incorporar a la Mujer en las tareas del desarrollo nacional no han llegado en estas cuatro décadas en forma equitativa al total de la población femenina y por ello no podemos hablar de la Mujer mexicana como un todo indiferenciado sino de Mujeres distintas que han recibido de manera diferencial los favores de la modernidad.

CITAS:

[*] Profesora e Investigadora del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

[1] La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) indica el número de nacidos vivos por mil habitantes en un determinado año.

[2] La mayor mortalidad infantil en el campo tiene relación con una alta fecundidad, ya que se requieren más hijos que reemplacen a los hijos muertos.

[3] En algunas estructuras sociales "se valoran los hijos por sí mismos y por la ayuda que pueden prestar a sus padres realizando tareas domésticas, aumentando los ingresos familiares y cuidando de aquéllos en su ancianidad" (Cf. Naciones Unidas 1978, p. 99.)

[4] "La población económicamente activa son las personas que por su edad, capacidad física y mental y disponibilidad de tiempo, están en condiciones de desempeñar un trabajo" en SPP "PEA: Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia se encontraba ocupada o desocupada".

[5] "La mayor concentración de PEA femenina del sector servicios se da en la rama de servicios domésticos, mercado básicamente femenino ya que más del 90% de los trabajadores domésticos son Mujeres" (Cf. CONAPO, 1985 (b), p. 42).

[6] Para mayor detallé de la proporción de gasto para servicios educativos y culturales dentro del gasto total del gobierno federal, véase El Colegio de México, Op. cit. Cap. VIII.

BIBLIOGRAFIA:

Artículo 4o. Constitucional reformado el 27 de diciembre de 1974.

VII Censo General de Población y Vivienda, 1950.

X Censo de población y vivienda, 1980. Resumen General, Vol. I, México, 1986.

CONAPO, 1985 (a) Resultados principales de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982. México, D.F.

CONAPO, 1985 (b) Evaluación del decenio de la Mujer 1975-1985. México, D.F.

CONAPO, 1986 (a) México demográfico. Breviario, 1979. México.

CONAPO, 1986 (b) México demográfico. Breviario, 1980-1981. México.

CONAPO, S.S., Diagnóstico de la fecundidad, México.

El Colegio de México, 1970, Dinámica de la población de México. CEED, México.

INEGI-INAH. Estadística Históricas de México. Tomo I, 1985.

Naciones Unidas, 1978, Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas Vol. I, Nueva York, 1978.

SEP-INEGI, 1970, Estadística sobre la Mujer (inventario).

Secretaría de Gobernación, S.F. La fecundidad, algunos determinantes. México.

SPP 1979, La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar, Serie Manuales de información básica de la nación, No. 2, México.

SPP-INEGI, 1983, CELADE y CONAPO. México: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2000, México.

SSA, 1987, Encuesta nacional sobre fecundidad y salud. Mimeo.

Urzúa, R., 1979 El desarrollo y la población en América Latina, Siglo XXI. México.

Vinuesa, Julio, 1982, El estudio de la población, IEAL, Madrid.